

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 3 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

El Sr. *Domínguez Alfonso*: En dos días.

El Sr. *Presidente*: No cuente su señoría días, sino horas, que es lo que cuenta en total el reglamento.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: Yo ignoraba eso y agradezco la lección; pero como he oído aquí discursos de seis días por un acta, por un asunto personalísimo...

El Sr. *Presidente*: Siempre por acuerdo del Congreso. Ha sido una práctica constante. Ahí está el Sr. Salillas, que para hablar más de un día tuvo que obtener la venia del Congreso, previa consulta á éste.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: No puedo decir cuando voy á terminar.

El Sr. *Presidente*: Pero le advierto á S. S. que, aun siendo afirmativo el acuerdo del Congreso, si S. S. habla más de ocho horas habrá que consultar de nuevo al Congreso.

El Sr. *Presidente*: Un señor Secretario se servirá hacer la pregunta al Congreso.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: Yo no he de hablar más que lo ajustado á mi propósito y el voto particular. Creo que ocho horas, no.

El Sr. *Secretario* (Arias de Miranda): «Acuerda el Congreso que continúe en el uso de la palabra el Sr. Domínguez Alfonso por otra sesión»

El acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. *Presidente*: Ahora puede hablar S. S. otras tres horas y media. (Risas)

El Sr. *Domínguez Alfonso*: Siento no poder agotar el tiempo, como exigiría el cumplimiento de mi deber; pero hoy vengo dispuesto á hablar alto para que se me oiga, porque el otro día no me oyeron los señores taquígrafos. Y por cierto que hay algo en el Extracto que he de corregir respecto á lo que dije de las campanas y del Obispo.

Levanto la voz de propósito, á ver si acabándose la voz se acaba mi intervención en el apoyo del voto, por que no siendo por esa causa yo he de cumplir hasta el fin mi deber.

El Sr. *Presidente*: Puede S. S. hablar como mejor le parezca.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: No he pedido á S. S. que me diera permiso para hablar alto; le pediría permiso para el tiempo que hubiese de emplear, pero, respecto á que la voz me acompañe, no depende de la autoridad de su señoría.

Pues bien; mi último concepto, y esto me parece bastante interesante, y los Sres. Diputados comprenderán que el punto que estaba tratando necesitaba ésta y las mayores dilucidaciones, se refería á la descentralización administrativa, asunto tratado todos los días en publicaciones, en diarios y aquí en el Congreso; materia á la cual estamos tocando á cada momento, y realmente, me parece que hablar algo respecto de ella, aunque hubiera que dedicarle una sección entera, no sería mucho, y yo no había de dejarlo pasar en silencio, siendo el punto capital del voto y del proyecto; porque, no tratar de las relaciones de una región, de una provincia con el Poder central, sobre todo cuando esta provincia constituye una región geográfica que está á tal distancia como las Canarias se hallan de la Península, me parece que sería un defecto capitalísimo. Pues bien; sostenía yo que lo menos que se puede otorgar, y la Comisión no ha querido otorgarlo, es que se reglamenten esas facultades por cada Ministerio, que se dicte un reglamento, expresándose concretamente por cada Ministerio cuáles son las facultades que podrían delegarse al Gobierno de Canarias. Yo creo que á esto debiera accederse, pero no se ha accedido y por eso tengo que insistir en ello.

El Sr. *Presidente*: Señor Domínguez Alfonso quiere S. S. descansar, y mientras tanto el Sr. Ministro de Fomento leerá un proyecto de ley? Ya ve su señoría como la presidencia procura que

S. S. realice con menos fatiga la misión que se ha impuesto.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: No quería pedir descanso; pero si es para que lea el Sr. Ministro de Fomento no tengo inconveniente.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Ministro de Fomento tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Fomento ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley suspendiendo los efectos del artículo 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas.

El Sr. *Secretario* (Arias de Miranda): El proyecto que acaba de leer el señor Ministro de Fomento pasará á las Secciones para nombramiento de la Comisión.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Domínguez Alfonso puede continuar en el uso de la palabra.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: Mi voto particular propone algo que viene á referirse á otra obligada descentralización. Así como hay, por la constitución geográfica y por la distancia de las islas Canarias, que descentralizar muchas atribuciones, confiriéndolas á los Gobiernos de provincia y á otros centros dependientes de los Ministerios, natural y consiguientemente hay que descentralizar algo de lo que está en la capital de la provincia á favor de los Centros insulares. Porque la razón es igual: si por la falta de unión territorial de Canarias con el resto de España hay que descentralizar á favor de aquella región, por la misma razón hay también que descentralizar de las autoridades centrales de la capital de la provincia á favor las autoridades insulares. Esto es equitativo y lógico. Por la misma dificultad de determinar cuáles son las funciones que deben quedar en cada isla y cuáles las que deben atribuirse al centro de la provincia, viéndome precisado á realizar un trabajo apremiante, porque se me imponía la necesidad de presentar el voto en seguida, yo propuse la misma solución: que en los reglamentos se dijera y se concretara qué es lo que había que atribuir á cada una de las autoridades insulares dependientes de las centrales de Tenerife. La cosa era muy racional, y me parece que por mi parte es una fórmula completamente desapasionada.

Yo necesitaba un árbitro en estas diferencias entre los señores de la Comisión y el autor del voto particular, no un árbitro que me fuera á dar á mí la razón explícitamente contra unos señores tan autorizados como los que componen la Comisión, pero sí un árbitro de indudable competencia y autoridad, y yo pido que en su conciencia mida el Sr. Ministro de la Gobernación, puesto que se trata de autorizaciones al Gobierno, si lo que yo propongo, como delegación del Centro, en favor de la provincia es legítimo y racional, y si lo que proponen las autoridades provinciales á favor de las insulares es también lógico y razonable.

En esto existe una gran dificultad, y para mí es decisivo que S. S. se fije bien y se fije también el Congreso en el desapasionamiento que revela nuestro voto particular, que es reflejo de nuestra ansia de justicia y de paz. Pensad bien que se trata de cosas que dicen que puede producir conflictos: pensad bien que se trata de satisfacer pasiones locales, que se trata de poner un justo término de diferenciación y de atribuir á las autoridades de cada isla aquello que satisfaga las necesidades de los servicios que las afectan en el orden gubernativo, en montes, en Hacienda, en Obras públicas, en todo. Se dice que las demás islas no se quejan, y que si aspiran á algo, justifican su aspiración con razones persuasivas y no imperiosamente. Es igual; para los efectos es lo mismo. Mi pensamiento, mi propósito constante en satisfacer, sin que á nadie quedara duda de ello, con absoluta imparcialidad, las necesidades que en materias de Obras públicas puedan tener las islas, según su importancia.

Se quejan en Gran Canaria de que la centralización impide el desarrollo de

sus obras públicas, etc. Pues bien, yo propongo, señores, que alguien más imparcial que ellos, que alguien más imparcial que los Diputados por Las Palmas y Tenerife, que alguien más imparcial que los Diputados que puedan venir cuando se provean las representaciones de las otras islas, resuelva este pleito, y que esta personalidad entendida é imparcial sea el Gobierno.

¿Desconfiáis del Gobierno vosotros, Diputados ministeriales, que apoyáis su proyecto? ¿Desconfiáis del Gobierno los señores que se sientan detrás de él, los que apoyan su proyecto? Pues yo no desconfío, porque yo soy un hombre confiado en la causa que defiende, y por eso, tranquilamente y con toda serenidad, entrego el problema al Gobierno. ¿Por qué los señores de la Comisión no entregan su resolución al Gobierno? Porque tienen la seguridad de que no defienden la justicia. No se comprende de otro modo; porque ellos quieren satisfacer algo más que las necesidades, quieren satisfacer la vanidad ó el vicio del mando. Ellos no confían en el Gobierno ni quieren congraciarse con nadie, sino con quien en esta cuestión está por encima del Gobierno; quieren satisfacer al caciquismo.

La cosa no puede ser más clara: yo propongo un árbitro, el Gobierno y ellos lo rechazan. Además, es el único árbitro posible. ¿Quién puede saber mejor que él mismo las facultades de que pueda desprenderse sin llegar á extremos que puedan considerarse autónomos? La autonomía es palabra que no me es grata cuando equivocadamente se la usa; echada á volar sospechosamente; no quiero esa autonomía para Canarias, con toda su historia nacional, española, leal, lealísima. En materia de descentralización del Archipiélago respecto del Gobierno de España, no quiero yo proponer nada, sino que lo proponga el mismo Gobierno; y en cuanto á autonomía de las islas con reclamación al centro de la provincia tampoco quería proponer á las autoridades insulares, y por no ser sospechoso buscaba un árbitro, el Gobierno, que está más interesado que nadie en la justicia y en la paz. ¿No se dice que se quiere evitar un conflicto? Pues nadie mejor que el Gobierno sabe la medida de la descentralización que se pueda otorgar á cada isla, nadie mejor que quien tiene preeminente interés en evitar el conflicto y puede poner en práctica para evitarlo todos los medios que tiene en su mano.

Hablo de esto, y otra vez insisto en ello, porque siempre se pone el argumento de que en Gran Canaria, por ejemplo, ó en cualquiera otra isla no pueden desenvolverse las obras públicas ni la vida administrativa porque todo tiene que ir á Tenerife. Pues bien; que no vaya á la capital más que lo que sea necesario, según su importancia. Ahí, en ese proyecto, se proponen delegados en cada isla; ahí se proponen otros Centros administrativos; y encima de ellos, propongo yo que un reglamento determinará lo que pueda satisfacer estas necesidades, sin llegar á dividir la provincia.

Nosotros, los que defendemos la unidad, no queremos nada, absolutamente nada que pueda significar intervención en los asuntos peculiares de cada isla; al contrario, nos pesa. No sé como hemos de decir esto bastante alto para que se nos oiga. Nosotros queremos los Cabildos insulares y los delegados, y si en el voto particular no los he propuesto para Gomera, Hierro y Fuerteventura, es porque me parecía que delegando en los alcaldes había bastante; pero si se quieren, no hay inconveniente. Yo he buscado la paz y la armonía, y todos los que hemos intervenido en esta obra tenemos el mismo propósito. Lo que no queremos de ninguna manera es que se establezcan estas dos provincias, que no conducen absolutamente á nada más que á la perturbación y al caciquismo, y no para un cacique, sino para muchos caciques, porque entonces nacerían caciques por todas partes y brotarían del seno de la misma organización. Además, y esto ya se desarrollará al combatir el dictamen, no queremos la división, porque resulta una administración costosísima.

Canarias es pobre, á pesar de todos esos artículos que se leen en la prensa diciendo que aquello es Jauja. Los señores diputados saben que en España Jauja no existe en ninguna parte, porque si la hubiera, todos iríamos á ella.

Canarias es la provincia más pobre de España; lo digo yo, que soy de una de las regiones más pobres de Canarias, y lo saben todos los que han estado allí, y el Sr. Morote lo sabe perfectamente. Es frecuente decir que Lanzarote y Fuerteventura tienen que depender de Gran Canaria porque les da lo necesario para vivir; pues lo primero que ellas necesitan es que se les dé su personalidad jurídica, para que no necesiten esa limosna, para que se las atienda sin necesidad de mendigar.

Se combate la unidad de la provincia porque se dice que la capital oprime á las otras islas, porque se demoran los expedientes, etc. Yo me reservo para la rectificación hacer un poco de historia política contemporánea de Canarias, aunque nadie seguramente que conozca un poco la vida política española de treinta años á esta parte sospechará seguramente que, representada la Gran Canaria por el Sr. León y Castillo, haya nadie más en Canarias que pueda caciquear.

No hablemos del contingente provincial, que no podría pagarse. Ante la Comisión se han leído estadísticas realmente bochornosas. Hay pueblos que no pagan el contingente provincial hace decenas de años, y está viviendo la provincia de un modo realmente incomprensible, pues allí se está viendo que no puede atenderse á nada, no ya á una obra pública, sino ni al más simple elemento de riqueza; y claro está que sobre el contingente actual habría que poner otro para la nueva provincia y habría que imponer reparos para satisfacer los contingentes debidos. Esto en Canarias es verdaderamente imposible, porque estoy harto de leer en todos los periódicos de Las Palmas y de Tenerife que las islas se despachan, que la emigración es grande, que en las islas no hay que comer, y todo ello es verdad, y para acallar tanta miseria no se ha encontrado otro remedio que aumentar el contingente provincial.

Además de esto, y dentro de este mismo orden de cosas, dicen allá que no pueden vivir porque las obras públicas se detienen. Yo tengo aquí una estadística certificada, autorizada, que comprende desde el año 94 y que pongo á disposición del Congreso y en primer término de la Comisión, relativa á todos los expedientes de aguas, concesiones de puertos, etc., de la provincia de Canarias. Precisamente los expedientes de Las Palmas son los que aparecen tramitados más rápidamente; y se comprende, porque allí todas las autoridades, y en esto sí que debo distinguir, ejercen una legítima influencia; yo no censuro las influencias ejercidas legítimamente; pero es natural que el que tiene influencia la utilice de buena manera, y como Las Palmas la ha tenido siempre, de aquí resulta que los expedientes de allí y de Gran Canaria, cuando están recomendados á los Centros, se despachan rápidamente.

Voy á hacer referencia á un expediente relativo á este mismo orden de cosas, y después suplicaré á la Presidencia que me otorgue un descanso, que á mí me conviene, aunque no me sea de absoluta necesidad. Me refiero al expediente de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas. Oidme bien, señores de la Comisión, que afirmáis muchas cosas sin cuidados de documentarlas, aunque en conciencia las creáis.

En Gran Canaria hay tres puertos concluidos; en Tenerife no hay ninguno; en La Palma hay uno en construcción. ¿Y os quejáis de que se ponen dificultades á vuestros expedientes, cuando en Gran Canaria hay tres puertos concluidos y ninguno en Tenerife?

Atended, Sres. Diputados que tenéis interés en el despacho de las obras públicas de vuestras provincias, atended la siguiente comparación. En Tenerife se empezó el puerto el año 64 y todavía está á medio hacer.

¿Sabéis cuando se empezó el puerto de la Luz, ó por mejor dicho, cuando se hizo el proyecto? El año 1881. ¿Sabéis cuando se acabó? El año 1882. Pues bien; el proyecto, aprobación y subasta de un puerto que ha costado 9.071.000 pesetas, se hizo, como por arte de magia, en dos ó tres años. Estaba entonces el Sr. León y Castillo de Ministro de Ultramar y el Sr. Albareda de Ministro de Fomento.

¿Y todavía se queja Gran Canaria de que sus asuntos no se despachan en Santa Cruz de Tenerife!

Y ya que me he referido á una obra que parece que se hizo como se hizo el mundo, pues si éste se hizo mediante la palabra de Dios, aquella se ha hecho mediante la palabra ministerial, preguntado á S. S. ¿puedo descansar, Sr. Presidente? (Pausa) Señor Presidente, decía que he terminado uno de los aspectos de la cuestión, y si es fácil y no perturbo las tareas parlamentarias del Gobierno, pediría á S. S. un breve descanso.

El Sr. *Presidente*: La Presidencia le va á dar S. S. un descanso de veinticuatro horas.

Se suspende esta discusión.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 17 de Junio de 1911

Continuando la discusión del voto particular del Sr. Domínguez Alfonso acerca del proyecto de ley relativo á este asunto, dijo

El Sr. *Presidente*: El Sr. Domínguez continúa en el uso de la palabra.

El Sr. *Domínguez Alfonso*: Señores Diputados, declaro que no estoy dispuesto á cumplir rigurosamente con mi deber, porque he vencido mi propósito la extrema cortesía y atención con que la Cámara me ha escuchado, hasta el extremo de que no he de hacer el suficiente y necesario examen de todo el articulado del voto particular que presento, que viene á ser como un contra-proyecto frente al dictamen.

Yo declaro que no hay en todo lo que he dicho, ni en el propósito que en parte he realizado, el menor asomo de alargar el actual debate; tanto es así, que he de dejar cuestiones gravísimas, cuestiones trascendentales, como son, por ejemplo, las de gratificaciones de residencia que el dictamen ha traído, y que ha traído sin comprender con toda verdad todo lo que significan.

La cuestión de las gratificaciones de residencia á los funcionarios públicos destinados á Canarias es una cuestión trascendentalísima, porque en ella va envuelta la ausencia, la proscripción de toda la juventud canaria de las esferas de la administración pública; y, sin embargo, el proyecto del Gobierno, con una sencillez que parece paradisiaca y que depende de no haberse comprometido con la verdadera cuestión que presenta al Congreso, no se preocupa de otra cosa que de llevar ese recuerdo de régimen colonial á este problema canario complicándole más y más, aumentando el daño y empeorando la situación moral que en Canarias existía aun antes de este proyecto. Es decir, que en lugar de atender, como yo proponía antes de traer este problema, á las demandas del espíritu canario, causa á los habitantes del Archipiélago el daño de venir á establecer un sistema colonial, cual es el de las gratificaciones de residencia, como en Filipinas y en Cuba, sin establecer á la vez algo que venga á cohesionar esa medida, y á aminorar el mal que con eso á Canarias se produce; porque las gratificaciones de residencia hacen que á Canarias vaya todo el mundo de la Península, pero estando allí todo el mundo excluido de los cargos de la administración pública. Yo no me opongo á que los peninsulares vayan á Canarias, y creo que todo el que sea destinado á Canarias debe llevar gratificación; pero nosotros queremos también que los de allá vengan aquí, porque de esa manera se hace una especie de transusión de la vida del Archipiélago y de la Península, que es perfectamente necesaria para que no se establezca una diferencia de raza. Pero como lo único que sucede es que van allí los peninsulares, resulta que los residentes en Canarias, sean insulares ó peninsulares, no disfrutan de los cargos de la Administración pública. Y por eso aquella juventud vuelve su atención á otros lugares, á otros intentos, á otras ilusiones y á otras esperanzas. Todo esto, que por lo grave é importante que es, podría ocupar una sesión, lo digo yo en cinco minutos.

Igualmente prescindo de la cuestión de las franquicias, que también es de capital interés, lo mismo me sucede con respecto á otras cosas, porque quiero ser breve, á fin de que nadie pueda pensar que hay en mi intención, algo de lo que estoy muy distante, de lo que estamos muy distantes todos los que combatimos el proyecto. (El señor Morote: Nadie ha creído tal cosa.) Me alegro mucho, porque quien lo creyera sería injusto.

(Se continuará.)

CRÓNICA

Cómo se escribe y en qué forma se escribe

Vivimos el reinado de los disparates. Y éstos, formando legión, han invadido el campo de la literatura y también el del periodismo...

Escritores, jóvenes en su mayoría, ansiosos de disfrutar un concepto público que solo se conquista con el talento, influenciados morbosamente por las facetas de un arte exótico que se ha colado de improviso...

Un día leemos: «el sol mañanero inundaba las calles a la hora de la misa». ¿Qué será esto del «sol mañanero»? nos preguntamos...

Veáanse: Santa Cruz es una «ciudad rubia»; las casas son «techos de encuadernación»; los muros de «ancla herrumbrosa»...

En el muelle, fieltos con techos de palmas; aduanitas con sus cajas; toda clase de cabrias, de semaforos, etc. y cada cosa con su guarda que toma el sol como los lagartos...

Yo no he leído el libro de Rusiñol que habla del Plata, ni lo leeré, porque si lo que por allá vio lo describe con tanta fortuna...

Perico el de los palotes.

Al señor Gobernador civil

Es intolerable, principalmente para aquel vecindario, lo que ocurre, los sábados y domingos, especialmente, en la Costa sur de esta capital.

Gente en estado de embriaguez, mujeres de vida muy dudosa y todo cuanto elemento escapa a la inspección directa de la policía municipal...

Hechos han ocurrido recientemente y sucesos inmorales se han realizado y realizan públicamente, que imponen, por interés de buen servicio...

Y esto es lo que, dentro de justificadísimas causas, solicitamos del digno general Eulate, Gobernador civil de Canarias.

Recordando...

Copiamos de nuestro colega Diario de Avisos, de Santa Cruz de la Palma: «Reiteradamente se ha solicitado de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife...

apreciables colegas de Santa Cruz de Tenerife, con la esperanza de que ellos podrán ser más afortunados que estos comerciantes...

Nos parece recordar que nosotros, en ocasión oportuna, nos ocupamos de tenidamente de esta importante cuestión. Pero también nos parece recordar que nadie, y menos la Junta de Obras de este puerto, dijo una palabra sobre tal asunto...

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) Fuerzas alemanas en Agadir. — Sensación. Madrid, 2—2.

Por noticias que acaban de ser transmitidas desde Marruecos, sábase que fuerzas de marina de un crucero alemán han desembarcado en Agadir.

La noticia, como es natural, ha causado en Europa inmensa sensación, singularmente en Francia. El hecho es comentado vivamente por los periódicos franceses.

Academia de Medicina.—Los comisionados conservadores. Madrid 3—2'20

El correo de hoy lleva a esa capital la aprobación del Reglamento de esa Academia regional de Medicina, publicada en la Gaceta de Madrid.

Ha marchado, también con ese mismo destino, la mayoría de la Comisión de conservadores que vino a esta Corte recientemente.

Todos los comisionados están satisfechísimos de los resultados de sus gestiones y de las impresiones aquí recogidas.

Noticia desmentida.—Acción germánica.—Muerte de un poeta. Madrid 3—2'25

Ha sido desmentida la noticia de un levantamiento revolucionario en Oporto contra el actual régimen republicano en Portugal.

—En España ha sido visto con simpatía el desembarco de las fuerzas alemanas en Agadir (Marruecos).

—En Valencia ha fallecido el notable poeta Llorente, cuyo entierro ha sido imponentísimo.

Obras del puerto.—El ingeniero Matos y los diputados. Madrid 3—2'50

Ha sido aprobada la subasta para la construcción de un kiosco en el muelle de ese puerto, y que destina para oficinas del movimiento marítimo esa Junta de Obras.

—El ingeniero señor Matos, jefe de la Junta de Obras del puerto de esa capital, y los diputados a Cortes por esa Circunscripción, celebran conferencias que están relacionadas con el nuevo proyecto de ese puerto.

Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta administrativa de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife, se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 9 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde en los salones del Centro de Dependientes del Comercio...

Así mismo se pone en conocimiento de los asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el 3 del corriente como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo estén, pudiendo efectuar el pago en el almacén de tejidos de los señores Rojas y Trujillo...

presente que pasado el sorteo volverá a cobrarse en la forma acostumbrada. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Junio de 1911.—El Presidente, Amado Zurita.—El Secretario, José Arango.

SUCESOS

Un herido Ha ingresado en el Hospital civil para su curación, un individuo llamado Arturo González Rodríguez, quien presentaba una herida leve que le produjeron dos sujetos, los cuales se dieron a la fuga.

Reyerta El agente Blas Torres condujo al Hospital civil a un sujeto llamado Francisco Hernández Delgado, a quien se le apreció una herida en la cabeza, que le produjo su contrincante Juan Castro Morales, en contienda habida entre ambos en la calle de la Rosa.

Denuncia Ana Muñoz Troya se lamenta de que hace bastante tiempo facilitó una cama y un colchón a su amigo Fernando Vallejo, y que éste, al parecer, se encuentra bien durmiendo en ella, pues apesar de sus reiteradas reclamaciones, se ha negado a devolvérselos.

Denuncia La ha presentado María González, domiciliada en la Cuesta de los Melones, contra su vecino Ángel Medina, por haber penetrado éste sin el necesario permiso en un local de la propiedad de la denunciante, llevándose dos carros cargados de arena.

PASAJEROS

El correo Hespérides condujo ayer para la Península, los siguientes: D. Manuel Eady, D. Enrique Durango, D. José González Granda, señora y un niño, D. Angel Zabaleta, don Luis Ferbal y Campos, D. Vicente Clavijo y D. Jacinto Casariego.

TINERFEÑA FÁBRICA DE TABACOS DE MANUEL HERRERA

Cruz Verde n.º 18.—Santa Cruz de Tenerife Esta acreditada casa avisa a su numerosa clientela y al público en general que correspondiendo a las deferenencias de los consumidores de sus cigarrillos granulosos en carteras, y los de sus nuevas marcas, de hebra engargolados «Especial» é «Imprescindibles», ha determinado obsequiarles con los siguientes premios en cada sorteo de fin de mes de la Lotería Nacional...

Notas marítimas

Con carga general para este puerto, llegaron ayer los vapores Agadir, inglés, de Londres, escalas y Canaria, y Martha Woermann, alemán, de Hamburgo y Rotterdam.

—Ayer entraron los veleros La Pinta, de la mar, con pescado fresco; El vira, de Canaria, con ganado y dos pasajeros, y Santiago, de Puerto de Cabras, con piedra de cal.

—Procedente de Barcelona, escalas y la Palma, ha llegado hoy el vapor español Barceló, de los «Correos de Africa», con carga general y pasajeros para esta Capital.

UNACARTA PARA EL SEÑOR ALCALDE

La que a continuación publicamos, es de persona muy conocida entre nosotros y muy bien considerada por cuantos la tratan ó la conocen.

Y esa carta, que es muy interesante, dice lo siguiente: «Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío y amigo: Me permito molestar su atención para suplicarle tenga la amabilidad de indicar por medio de su ilustrado periódico la conveniencia de que la autoridad local vea la mejor manera de atender en lo posible al servicio de recojer las basuras. Si no recuerdo mal, creo que antes esta importante misión estaba al cuidado de algún municipal, obteniendo muy buenos resultados. Hoy, no sé por qué, la recojen unos pequeños jóvenes, que exigen una retribución en metálico, pues de lo contrario solo la recojen del portal cuando lo estimen bien ó les vienen en ganas.

Si esto no se remedia me veré en la necesidad de arrojarla a la calle, pues es preferible pagar la multa correspondiente que exponerse a una seria discusión con el conductor del carro número 8.

Anticipale gracias su afectísimo y S. S. y amigo D. A.

POR TELEGRAFO

Madrid 1—2'50 BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'35. Acciones Banco de España á 000'00. Amortizable 5 p 8, a 101'50. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 92'80. CAMBIOS Londres, vista, á 27'35 por £. Paris, vista, á 8'05 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, á 96'10. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 417'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 428 00.

Criada que sepa su obligación y tenga buenas referencias, se necesita. Informar en la calle de San Francisco número 64.

Secretaría de la Junta local de 1.ª Enseñanza DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio Esta Junta, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, acordó que los exámenes generales de los alumnos de las Escuelas públicas de ambos sexos de esta Capital y sus barrios y que ordenan las disposiciones vigentes, se verifiquen en los días y á las horas que á continuación se expresan:

Lo que se hace saber al vecindario á fin de que puedan concurrir á tan importante acto cuantos deseen conocer el grado de instrucción que han adquirido los educados en dichas escuelas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1911. El Secretario, Luis Sarmiento. Escuela Pública Superior de niños: día siete de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio Norte: Día siete de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del Centro: día 14 de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio de Duggi: día once de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio del Cabo: día ocho de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública de Párvulos: día trece de Julio próximo y hora de las tres de la tarde.

Escuela Pública Superior de niñas: día diez de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio Norte: día siete de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio Sur: día doce de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio de Duggi: día quince de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela pública elemental de niños del barrio de Taganana: día quince de Julio próximo y hora de las diez de la mañana.

Escuela pública elemental de niñas del barrio de Taganana: día quince de Julio próximo y hora de las dos de la tarde.

Escuela Pública Elemental de niños del barrio de San Andrés: día catorce de Julio próximo y hora de las cuatro de la tarde.

Escuela Pública Elemental de niñas del barrio de San Andrés: día catorce de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde.

Escuela Pública Elemental de Niños del barrio de Igueste: día catorce de Julio próximo y hora de las nueve de la mañana.

Escuela Pública Elemental de Niñas del barrio de Igueste: día catorce de Julio próximo y hora de las once de la mañana.

Sección marítima

Día 30 ENTRADA DE VAPORES

235 Esperanza, español, de Punta de Hidalgo para Puerto de la Cruz; á Hamilton.

236 Guanche, español, de Hermigua para Pto. Cruz; á Fyffes.

237 Anival Ponty, francés, de Havre para Dakar; á Hardisson.

238 Compinas, francés, del Havre para Dakar; á Hardisson.

239 San Telmo, noruego, de Christiania para Canaria; á Thoresen.

240 Afrique, francés, de Havre para Buenos Aires; á Hardisson.

241 Uriarte n.º 4, uruguayo, de Cardiff; á Hamilton.

242 Saffi, alemán, de Pto. Cruz para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

243 Hespérides, español, de Cádiz para Cádiz; á A. J. Brage.

244 Gando, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.

245 Feldmarschall, alemán, de Lorenzo Marques para Hamburgo; á Jacob Ahlers.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegadas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros. Dirijirse al Hotel Olsen.

Registro civil

Días 1.º y 2 NACIMIENTOS No se inscribieron. DEFUNCIONES Prudencia Guimerá y Cruz, de esta ciudad, 81 años, viuda; 25 de Julio 21, Petra González y González, de Granda, 18 años, casada; Hospital Civil. Dolores García y Melián, de esta ciudad, 86 años, soltero; Los Campitos. MATRIMONIOS Tomás Galván y Cabrera, de la Laguna, soltero, con Antonia Delgado y González, de Arico, también soltera.

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Moloway.

VARIAS NOTICIAS

Las fiestas que ayer noche se celebraron en este parque Recreativo, á beneficio del Asilo Victoria, resultaron, á más de brillantísimas, extraordinariamente concurridas.

El desprendimiento de un tío vivo pudo originar, entre el bello elemento femenino, principalmente, algunos desgracias, pero, afortunadamente, el accidente se produjo sin tener que lamentar ocurrencia alguna.

El sábado de la pasada semana se dió sepultura al cadáver de la respetable señora doña Prudencia Guimerá y Cruz, viuda de Belmonte y madre política de nuestro distinguido amigo D. Belisario Guimerá, á quien, como á los demás familiares de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Para la Península ha hecho viaje la Directora de la Escuela Superior de Maestras de la Leguna, D.ª Elpidia Rodríguez. Se lo deseamos muy feliz.

Se ha publicado el Número 127, Año III, de la importante revista de Instrucción Pública, Escuela Canaria.

El día 22 del corriente mes de Julio es el señalado para la adjudicación en pública segunda subasta de las obras de acopio para conservación de esta carretera á la Cruzcava y Buenavista, por Guimerá y Adeje.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

D. Leoncio Bento y Casanova ha solicitado autorización para derribar de los barrancos Erques y Erquitos, Vallehermoso, Gomera, la cantidad de 90 metros cúbicos de agua por segundo, con destino al riego de terrenos en la zona llamada de Tapugache y Chupa.

D. Manuel Hernández Pérez ha pedido autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco de la Costa, término municipal de Arucas, Gran Canaria.

Don Mateo Torres Herrera, ha solicitado ser nombrado Fiscal Municipal de Santa Cruz de Tenerife, cargo vacante.

Se hallan vacantes los cargos de Juez Municipal en Arucas y Güta, Canaria.

Don Leopoldo Martín y González ha solicitado la inscripción académica de un colegio de primera enseñanza elemental y superior para niños, que desea establecer en la casa número 20 de la calle de la Loma, en San Andrés y Sauces, Palma.

Este madrugada, á las cuatro, marchó á Barranco grande la fuerza de la primera Compañía del primer Batallón de este Regimiento de Infantería.

El primer teniente Don Rafael Martí Verastegui, ha sido nombrado Habilitado de aquel expresado Regimiento.

Por encargo del general Eulate, ex-comandante del crucero que se llamó Viscaya, esta mañana, á las nueve, en la Iglesia de San Francisco se rezó una misa en sufragio de los que murieron durante el combate naval de Santiago de Cuba. D. E. P.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se venden en esta imprenta.

CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición
de artículos de última novedad propios para regalos

ÓPTICA MÉDICA

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de
Saiz de Carlos

(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo certificado á quien lo pida.

Pérdida. Desde el Hotel Orotava á la punta del muelle se ha extraviado un guardapelo de oro con dos fotografías colocadas en el mismo. La persona que lo entregue en las oficinas de dicho Hotel á más de agradecerse se le gratificará.

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

Casa Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Porlier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Fernaud, Serrano 37.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Gran Fábrica de Sellos de caouchouc
DE FÉLIX S. MOLOWNY

Fechadores automáticos; relojes para bolsillo; almohadillas clase superior marca "Durable"; sellos fechadores para franquicia postal, á ptas. 10 con franqueo incluido; tintas en varios colores, etc. etc.

San Francisco núm. 32.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.
Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Fincas la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

¡NOVEDAD!
HIGIENE SALUD BELLEZA
obtenida con los polvos boricados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos. Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta.

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO**.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

do á buscarlos. ¿Voy á decirle á Susana que váis en seguida?

—Sí, hijo mío, contestó el señor de Vezay con profunda emoción;—ve, que en seguida voy yo.

Como Nicasio acababa de decir, la pobre Susana estaba enferma, muy enferma. He aquí lo que había pasado:

Algunas horas antes le había dicho un campesino que, lo que ella tomaba por una ausencia de su marido, era una partida definitiva. Apoyó esta noticia repitiendo las contestaciones de Caillouet al criado del castillo en el camino de Nantes.

Susana se sintió desfallecer. Cierto que la joven no sentía amor por su marido; pero, después de su matrimonio, el guardabosque había sabido inspirarle un efecto que no por tranquilo, era menos profundo. Por otro lado, Susana se sentía amada por Caillouet, profundamente amada. Ahora bien; si su marido la abandonaba de aquel modo y se alejaba de ella para siempre en un silencio profundo era preciso que el odio y el menosprecio hubiesen reemplazado el amor, que supiera la verdad por completo. Susana no tuvo un solo instante de duda. Se dijo que Caillouet sabía el funesto secreto que á costa de su vida hubiera querido ocultar. Comprendió que, abandonada, iba á quedar sola en el mundo, y le pareció que algo se rompía dentro de ella; experimentó un dolor atroz y cayó rígida y sin conocimiento en el suelo de su choza. Un nuevo y más indecible dolor la volvió el sentido. Eran las torturas de un próximo y prematuro alumbramiento.

No tuvo tiempo de pedir socorro; apenas halló fuerzas para desnudarse y meterse en la cama. Se sentía resignada á morir, pero no para dejar huérfana y abandonada á la criatura que iba á venir al mundo.

En este crítico momento entró Nicasio en la choza.

estarás cerca del pabellón de caza, pero en el interior del parque. Tan pronto como ocurra algo, vendrás á prevenirme; me encontrarás siempre dispuesto.

—Sí, señor conde.

—¡Sobre todo, ni una palabra!

—¡Oh! sé guardar un secreto... El señor conde puede estar tranquilo.

Pasaron tres noches, noches de ansiedad y tortura para el señor de Vezay, sin el menor resultado; pero al fin llegó la del 20 de Septiembre. Acababan de dar las dos de la madrugada; la tempestad reinaba en el espacio. Caillouet fué á buscar al conde.

Ya hemos contado la historia de esta terrible noche, historia que nuestros lectores no han tenido tiempo de olvidar.

Habían transcurrido cuarenta y ocho horas desde la última entrevista del señor de Vezay y el guarda.

Sabemos que el conde había obtenido de Caillouet la promesa formal de que aquel mismo día dejaría el país para dirigirse hacia Nantes con su mujer, á fin de tomar pasaje en cualquier buque, llevándolos á través del Océano, les dejara en las costas del Nuevo Mundo. Caillouet había recibido del conde una suma de dos mil francos en oro y una letra de veinte mil, pagadera á la vista, contra la casa de uno de los principales banqueros de Nantes.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
4 Julio	Marta Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
8 »	Celtic King	3000	Bordeaux.
10 »	Prinzessin	6300	Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
16 »	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	5/6 de Julio	9 de Julio
Lisboa	12/13 de Julio	14 de Julio
Larache	19/20 de Julio	21 de Julio

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO
EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiepilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 6 Julio el vapor SAN TELMO
Día 13 Julio SAN ANDRES
Día 20 SANTA CRUZ
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mtd. dleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 20 de Julio el vapor SALERNO
Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

El magnífico y rápido vapor
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.



Sociedad Navegación e Industria

Para Cádiz y Sevilla
Saldrá el día 4 a las 10 de la mañana el vapor correo

Reina Victoria

Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Leva dura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sarrástegui	9 de Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
		Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Antonio López	18 de Julio	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viude e Hijos de Juan La Roche.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruapehu	13 Julio
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	12 Julio
LONDRES		
	Galician	11 Julio
	Rotorua	4 »
	Alnwick Castle	14 »
	Dover Castle *	12 »
	Inkosi *	13 »
LIVERPOOL	Thessaly	3 Julio
HAMBURGO		
Habana	La Plata	4 Julio

(* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.
Día 3 ARDEOLA
Día 10 AVOCET
Día 17 AGUILA
Día 24 ANDORINHA (Nuevo vapor).
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Hamburg Amerika Linie
El magnífico trasatlántico alemán
La Plata
llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para HABANA admitiendo carga y pasajeros.
El trasatlántico alemán
Antonina
llegará a este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino a Vigo, Amberes y Hamburgo
Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Dr. SECCHI
Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños.
Continuará aplicando sin dolor alguno el
606
en los casos en que esté indicado.
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Teléfono núm. 296
Calle de Imeldo Seris 10
LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore
El magnífico vapor correo italiano

Brasile
de 7000 toneladas. llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón
Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.
Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Tamele
de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Julio con destino a Liverpool con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
BALMES
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.
VINOS
turbios y pesados
Clarificante VEZIAN
Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.
«Conservador del Vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.
R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Seris 37. Santa Cruz de Tenerife.

Al cabo de cuarenta y ocho horas, el señor de Vezay supo con indecible asombro que el guardabosque había dejado el país, pero solo y abandonando a su mujer. Esto era tanto más extraño, cuanto que el embarazo de Susana como sabemos, tocaba a su fin.
Ahora bien, Caillouet no se había tomado el trabajo de volver a su choza para decir a Susana hasta la vista ó adios.
Encontrado por un criado del castillo a ocho ó diez leguas de Vezay, en el camino de la Bretaña, le había replicado lacónicamente a sus preguntas:
—Me voy, y no volveré más a este país.
—¿Nunca?
—Jamás.
—Pero ¿y tu mujer?...
Caillouet no había contestado, emprendiendo la marcha con rápido paso.
¿Cuál podía ser la causa de aquel abandono desdeñoso? Sólo había una: el señor de Vezay la conocía mejor que nadie. Era el secreto de otra noche... de una noche de violencia, de crimen y de infamia... El señor de Vezay debía creer, y creía en efecto, que una obscuridad impenetrable había envuelto para todos los ojos aquel odioso misterio. Ya sabemos que se engañaba. El conde se devanaba los sesos en balde para hallar la solución de aquel problema, cuando su ayuda de cámara llegó a decirle:
—Señor conde, hay en el vestíbulo un muchacho que insiste en hablaros.
—¿Quién es?
—Un niño de diez ó doce años, un vagabundo... se llama Nicasio.
—¿Qué quiere?

—Ya le he hecho esta pregunta, pero me ha contestado que no lo diría más que al señor conde.
Después de un instante de vacilación, el señor de Vezay dijo:
—Conducid aquí a ese niño; pero antes encended las bujías.
La obscuridad empezaba; el criado obedeció; después salió de la habitación, en la que no tardó en penetrar con Nicasio. Este tenía entre sus manos, con embarazo, un bonito gorro de algodón, nuevo, con rayas rojas, azules, y blancas. Nicasio había consagrado a esta espléndida adquisición parte de sus trescientos sueldos. Añadamos que se había convencido, no sin notable asombro, de que el resto de la suma no le bastaba para comprar, como hemos oído decirle, un castillo como el del señor de Vezay... ni mucho menos.
—¿Qué quieres, hijo mío?—le preguntó el conde cuando se hubo retirado su ayuda de cámara.
—Señor—contestó Nicasio,—vengo a buscaros.
—¿A buscarme?—repuso el señor de Vezay.
—Sí, señor.
—¿Para ir adónde?
—A ver a Susana... está muy enferma la pobre, y os llama.
—¿Susana está muy enferma!—exclamó el conde.—¿Susana?... ¿la mujer de Caillouet?
—Sí, señor; he ido a su casa para preguntar si era verdad que Caillouet había partido, como todos dicen en el país, y me he encontrado en la cama a la pobre Susana, tan pálida que parecía una muerta, y me ha dicho: «Nicasio, vete a ver al señor conde, y le hablas a él solo... le cuentas que estoy en la cama, que voy a morir, y que antes quisiera decirle dos palabras, y yo en seguida he veni-

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.
Salón Parisián
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal
CASA DE SALUD OPERATORIA
DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías genito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.
Imp. de F. S. Molowny